

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA LABOGARVANA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía LABOGARVANA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de febrero de 1986, ante la Notaria Vigésima - Quinta del cantón Guayaquil, abogada Sara Calderón Regatto; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1- 01898 del 13 MAR 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 454 LdeI el 17 de marzo de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Campo Elías García Uscocovich, casado; Ama María Uscocovich Aveiga, soltera; ingeniero Xavier Elías García Vintimilla, soltero; Ena María Laura García Vintimilla, divorciada; y, Mónica Marieta García Vintimilla, soltera; todos ellos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil, a excepción de los primeros de los nombrados que están domiciliados en Bahía de Caraquez, provincia de Manabí.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina LABOGARVANA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la actividad pesquera en general, que comprende desde: la incubación en el laboratorio, cultivo, cría y pesca de especies bioacuáticas, desde todas sus fases, desove, cría, pesca y producción, su procesamiento y su comercialización, interna y externa, pudiendo celebrar todo, acto o contrato relacionado a su fin social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

EXTRAORDINARIO

numerario S/.1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Campo Elías García Uscocovich; Ana María Uscocovich Aveiga; Ingeiero Xavier Elías García Veintimilla; Ena María Laura García Veintimilla; y, Mónica Marieta García Veintimilla.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, marzo 20 de 1986

cnt.

[Handwritten signature]

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]